



Resolución Directoral

Lima, 23 de enero del 2025



VISTO:

La Resolución Directoral N°290-2023-DG-HSR-MINSA de fecha 08 de noviembre del 2023; Resolución Directoral N° 172-2024-DG-HSR-MINSA, de fecha 24 de junio del 2024; Nota Informativa N° 000003-2025-DG-PCIIH/HSR, de fecha 10 de enero del 2025, emitido por el Presidente del Comité de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Santa Rosa; Nota Informativa N° 0000014-2025-OEPIDEMIOLOGÍA/HSR, de fecha 17 de enero del 2025, emitido por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental; e Informe N°000029-2025-OAJ/HSR, de fecha 21 de enero de 2025, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo VI del Título Preliminar, de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que provea. Es responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptable de seguridad;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1161 se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece en su Artículo 12°, inciso a) Formular, proponer, implementar, ejecutar, supervisar y evaluar la Política Sectorial relacionada a la organización y gestión de la prestación de servicios de salud, al acceso a la atención y al aseguramiento en salud;

Que, son Objetivos, establecidos en el numeral 1.2 de la NT N° 020-MINSA/DGSP-V-01 "Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, disminuir la incidencia de infecciones intrahospitalarias a nivel nacional y local, manejo tratamiento oportuno de las infecciones, reducir, disminuir la incidencia de infecciones por exposición laboral de personal de salud a los agentes infecciones y maximizar el beneficio obtenido mediante las actividades;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 530-2020-MINSA, se aprueba la NTS N° 163-MINSA/2020/CDC, Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, con la finalidad de contribuir a la prevención de las infecciones asociadas a la



atención de la salud (IASS), mediante la generación de información oportuna para la toma de decisiones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 290-2023-DG-HSR-MINSA, de fecha 08 de noviembre del 2023, se conformó el Comité de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Santa Rosa;

Que, mediante Resolución Directoral N° 172-2024-DG-HSR-MINSA de fecha 24 de junio del 2024, se reconfirmó el Comité de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Santa Rosa;

Que, mediante Nota Informativa N° 000003-2025-DG-PCIIH/HSR de fecha 10 de enero del 2025, el Presidente del Comité de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Santa Rosa, solicita al Director General que incluya a la Lic. Malú Matilde Raráz López en la resolución directoral correspondiente al referido Comité;

Que, mediante Nota Informativa N° 0000014-2025-OEPIDEMIOLOGÍA/HSR de fecha 17 de enero del 2025, el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental solicita se le incluya a la Lic Enf, Malú Matilde Raráz López dentro del Comité Ejecutivo ubicado en el Departamento de Enfermería del Comité de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Santa Rosa conformado por Resolución Directoral N° 172-2024-DG-HSR-MINSA;

Con los vistos de la Dirección Adjunta, y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Santa Rosa;

De Conformidad con lo dispuesto en Decreto Supremo N°004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Santa Rosa, aprobado con Resolución Ministerial N°1022-2007/MINSA, Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACTUALIZAR el COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL HOSPITAL SANTA ROSA", el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

	CARGO	REPRESENTANTE	UNIDAD ORGÁNICA	
COMITÉ EJECUTIVO	PRESIDENTE	M.C. Salomón Durand Velazco	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	
	MIEMBROS	Lic. Elvira Mamani Sánchez		
		Lic. Nadia Wong Barrenechea		
		M.C. Tania Zevallos Palomino	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	
		MC Yolanda Josefina Sánchez Barrueto	Infectología	
		Lic. Enf. Elsa Elena Castillo Urbano	Departamento de Enfermería	
	Lic. Enf. Malú Matilde Raráz López			
	M.C. Raquel Cancino Bazán	Oficina de Gestión de la Calidad		
COMITÉ AMPLIADO	MIEMBROS	M.C. Pedro Contreras Terrones	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	
		M.C. Cesar Tejada Bechi	Servicio de Cuidados Críticos	
		M.C. Roger Sernaque Mechato	Departamento de Medicina	
		M.C. Jean Franco Quispe Mateo	Departamento de Cirugía	
		M.C. Yanire Patty Macedo Alfaro	Departamento de Pediatría	
		M.C. Julio Sánchez Tonohuye	Servicio de Neonatología	
		M.C. Ronal Abel Araujo Huamani	Departamento de Oncología	
		Q.F. Giovanna Yaranga Abregú	Departamento de Farmacia	
		M.C. Juan de Dios Yaranga Abregú	Departamento de Ginecología y Obstetricia	
		Lic. Nelly Barrantes Cruz	Servicio de Obstetricia	
		Lic. Enf. Norka Maritza Paredes Zuñiga	Departamento de Enfermería	
		Lic. Enf. Mirdza Mayda Vizcarra Rojas	Servicio de Central de Esterilización	



Resolución Directoral

Lima, 23 de enero del 2025



ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias administrativas para su seguimiento, a los interesados para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER a la oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación del presente acto Resolutivo en la Página Web del Portal Institucional del Hospital Santa Rosa: <http://hsr.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



M.C. RAUL NALVARTE TAMBINI
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP. 020306 RNE. 012400

RNT/NRMHM/sjcg

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Dirección General
- ✓ Dirección Adjunta
- ✓ Oficina de Asesoría Jurídica
- ✓ Comité de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias
- ✓ Oficina de Estadística e informática
- ✓ Archivo

